

Principales actividades para la conexión a los sistemas LBTR y SOMA

División Mercados Financieros

Gerencia Operaciones y Sistemas de Pagos

Gerencia de Gestión Estratégica del Negocio

- ❑ Objetivo de la presentación
- ❑ Principales actividades
- ❑ Proceso general de conexión
- ❑ Cronograma

Agenda

Objetivo

- ❑ El objetivo de esta presentación es orientar a nuevos participantes sobre el procedimiento de conexión a los sistemas LBTR y SOMA, incluyendo las principales actividades y plazos estimados.
- ❑ Se debe considerar que la calidad de participante en los sistemas se obtiene una vez aprobada la solicitud y suscripción del “Contrato de Adhesión al Sistema LBTR” y el “Contrato de Adhesión al Sistema SOMA”. La suscripción de estos contratos implica la aceptación expresa de todas las normas y condiciones que rigen en dichos sistemas (ver Anexo).
- ❑ Para el caso de entidades no bancarias, solo se encuentra disponible la suscripción y conexión al sistema SOMA.

Principales actividades LBTR

Administrativas / Legales

1. Enviar una carta del Gerente General de la entidad solicitante manifestando la intención de ser participante del Sistema LBTR al Gerente General del BCCh adjuntando una copia legalizada del certificado de autorización de existencia, debidamente inscrito y publicado en el Diario Oficial.
2. Solicitar la apertura de la cuenta corriente con el BCCh, de acuerdo con lo señalado en el Reglamento Operativo de los SubSistemas LBTR MN y USD y las cartas circulares vigentes.
3. Se debe acompañar, para efectos de emitir el correspondiente informe legal de esa entidad, copias autenticadas (no simples) de los siguientes antecedentes:
 - Copia, debidamente inscrita en el Registro de Comercio y publicada en el Diario Oficial, de la Resolución emitida por la CMF, por la cual, de conformidad a los artículos 31 y 32 de la LGB, se autoriza el funcionamiento de la Empresa Bancaria.
 - Fotocopia legalizada del Código de Identificación CMF y del Rol Único Tributario de la entidad.

Principales actividades LBTR (Cont.)

Administrativas / Legales

- Copia autorizada ante Notario Público de la personería de los representantes de la Empresa Bancaria, para efectos de operar ante el Banco, sujetándose al formato de facultades que se consigna en la carta circular vigente.

Para la configuración de sistemas

4. Solicitar la habilitación de la conexión a Red Privada Banco Central (RPBC), la cual forma parte del Sistema LBTR y es gestionada por la empresa Orange.
5. Gestionar con SWIFT la compra del *Bank Identifier Code* (BIC).
6. Contratar con SWIFT el acceso a la Plataforma SWIFT.
7. Solicitar a SWIFT la suscripción al servicio Fin-Copy, correspondiente al *Closed User Group* (CUG) del sistema de pagos de alto valor y realizar intercambio de mensajes FIN, en ambiente de T&T .
9. Una vez realizada su inclusión en el CUG, el nuevo participante debe realizar el intercambio de autenticación RMA (*Relationship Management Application*) de SWIFT, en ambiente de T&T.
10. Ejecución de pruebas de conexión en ambiente de T&T.
11. Pruebas de conexión con la industria en ambiente de T&T.

Principales actividades LBTR (Cont.)

Administrativas/ Legales

12. Una vez concluidas exitosamente las pruebas, suscribir el Contrato de Cuenta Corriente y el Contrato de Adhesión al Sistema LBTR.
13. Presentar los Formularios de Apoderados Generales y designaciones de Apoderados para operar el Sistema LBTR y el Sistema Portal de Pagos, de acuerdo con las instrucciones contenidas en las cartas circulares vigentes.
14. Suscribir los demás documentos necesarios.

Para la configuración de sistemas

12. Realizar intercambio de mensajes FIN, en ambiente de producción.
13. Realizar el intercambio de autenticación RMA (*Relationship Management Application*) de SWIFT, en ambiente de producción.
14. Ejecución de pruebas de conexión en ambiente de producción.
15. Pruebas de conexión con la industria en ambiente de producción.

Principales actividades SOMA

Administrativas / Legales

1. Gerente General de la entidad envía carta al Gerente General del BCCh solicitando la incorporación al Sistema SOMA. Esta comunicación se debe incluir en una sola carta en caso de entidades bancarias junto con la solicitud de apertura de cuenta corriente y adhesión al LBTR.
2. Se debe acompañar, para efectos de emitir el correspondiente informe legal de esa entidad, de copias autenticadas (no simples) de los siguientes antecedentes:
 - Copia del certificado de vigencia de la entidad.
 - Copia del Rol Único Tributario de la entidad.
 - Copia autorizada ante Notario Público de la personería de los representantes de la Empresa Bancaria, para efectos de operar ante el Banco, sujetándose al formato de facultades que se consigna en la carta circular vigente.

Principales actividades SOMA (Cont.)

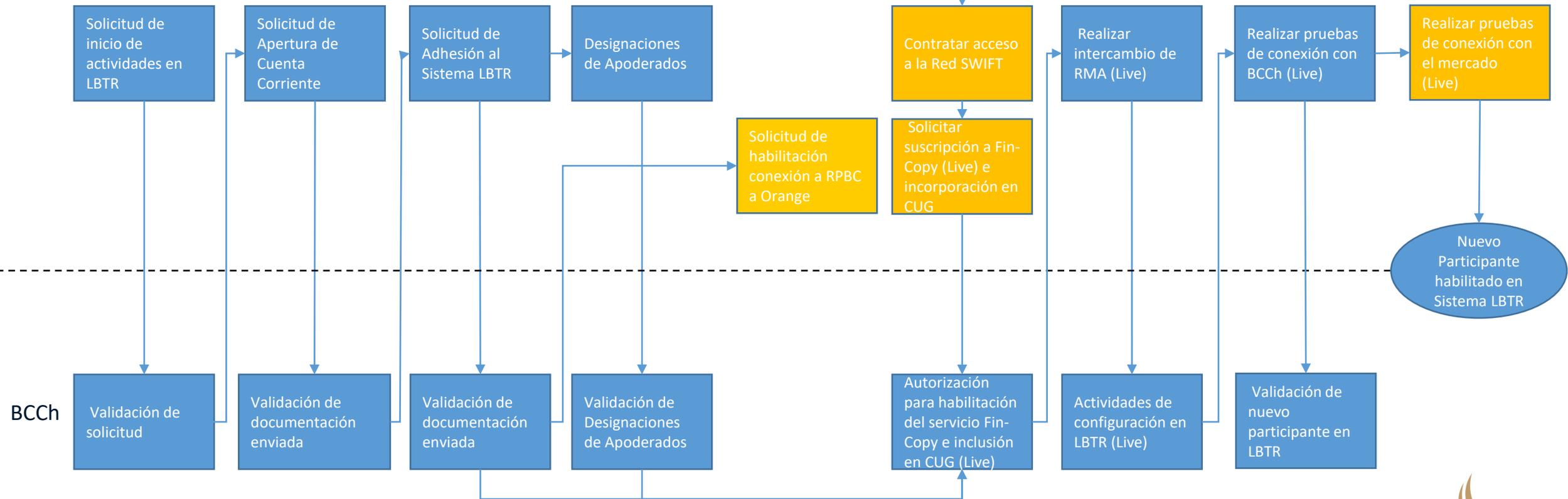
Administrativas / Legales

3. Una vez que se haya emitido el informe legal precitado, el BCCh comunicará a la entidad que se encuentra habilitada para proceder a suscribir el contrato de adhesión SOMA.
4. Solicitar la habilitación de la conexión a Red Privada Banco Central (RPBC), la cual forma parte del Sistema LBTR y es gestionada por la empresa Orange.
5. Ejecución de pruebas de conexión en ambiente de Test&Training (T&T) SOMA.
6. Suscribir el Contrato de Adhesión al Sistema SOMA.
7. Presentar el Formulario de Designaciones de Apoderados para operar el Sistema SOMA.
8. Suscribir los demás documentos necesarios.

Proceso general de conexión al Sistema LBTR

Responsable

Nuevo participante

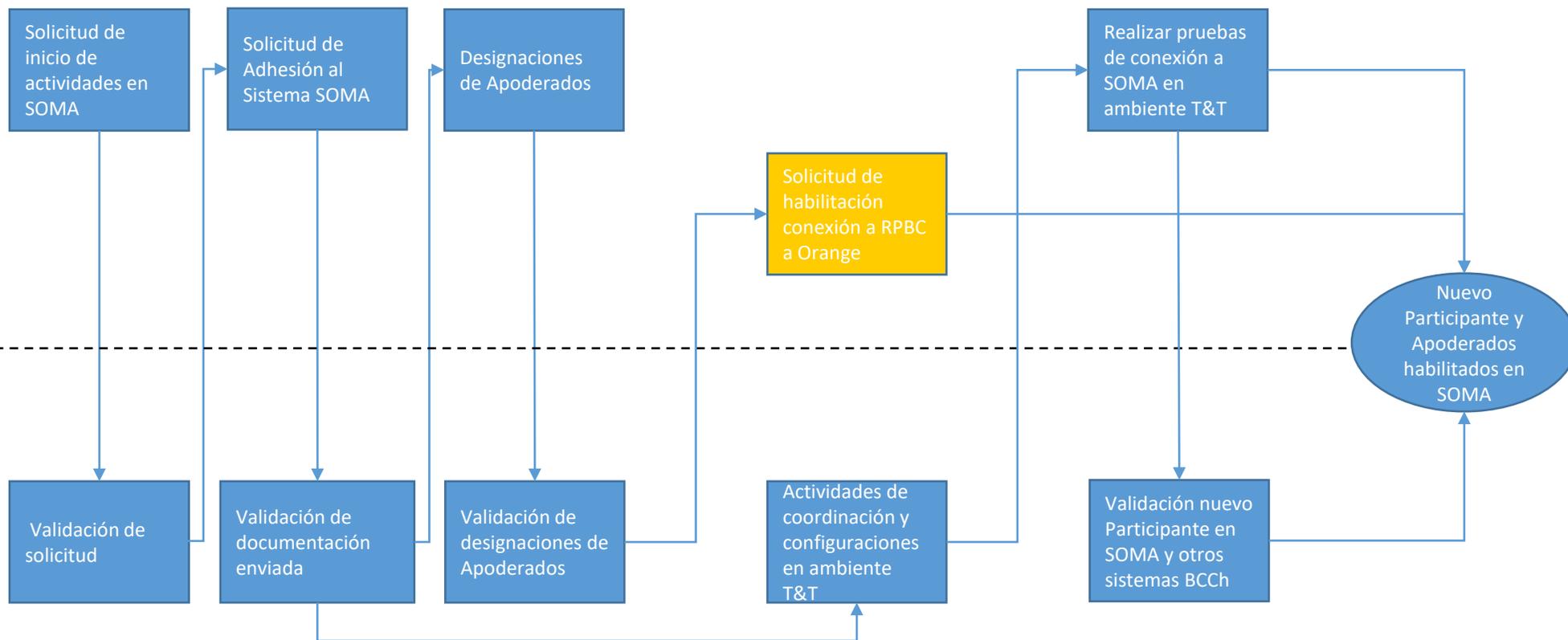


 En amarillo, actividades a realizar por el nuevo participante cuya contraparte no corresponde al BCCh.

Proceso general de conexión al Sistema SOMA

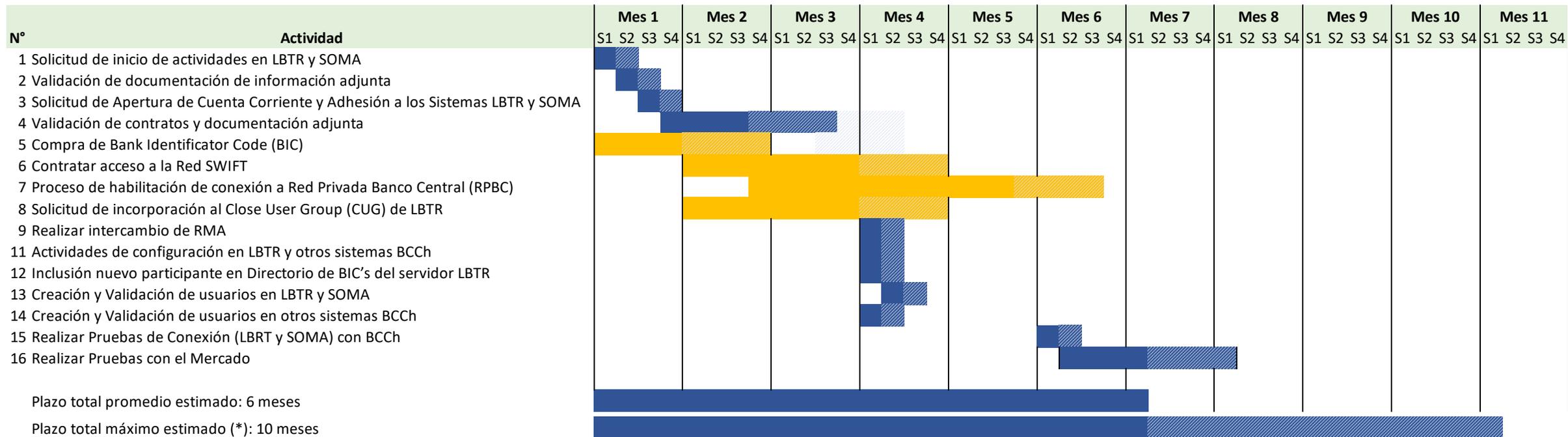
Responsable

Nuevo Participante



 En amarillo, actividades a realizar por el nuevo participante cuya contraparte no corresponde al BCCh.

Cronograma de Actividades



- Plazos promedio
- Plazos máximos
- En amarillo, actividades a realizar por el nuevo participante cuya contraparte no corresponde al BCCh.

(*). Considera plazos máximos de actividades en ruta crítica



ANEXOS |

Normativa aplicable

- Capítulo III.H.4 del Compendio del Normas Financieras (CNF) del BCCh: Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real.
- Capítulo III.H.4.1 del CNF del BCCh: Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real en Moneda Nacional.
- Capítulo III.H.4.2 del CNF del BCCh: Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real en Dólares.
- Capítulo 5 del CNF del BCCh: Condiciones generales aplicables a las cuentas corrientes bancarias abiertas en el BCCh.
- Capítulo 5.1 del Compendio del Normas Monetarias y Financieras (CNMF) del BCCh: Condiciones generales aplicables a las cuentas corrientes bancarias abiertas en el BCCh a las Empresas Bancarias y Sociedades Financieras, a la Tesorería General de la República y a otras instituciones, organismos o empresas del estado.

Normativa aplicable (Cont.)

- Capítulo 5.2 del CNMF del BCCh: Condiciones generales aplicables a las Cuentas Corrientes Bancarias abiertas en el BCCh a las Sociedades Administradoras de Sistemas de Compensación y Liquidación de Instrumentos Financieros regidas por la Ley N° 20.345.
- Capítulo 5.3 del CNMF del BCCh: Condiciones generales aplicables a las Cuenta Corrientes abiertas en el BCCh en moneda nacional a otros Bancos Centrales extranjeros.
- Primera Parte del Compendio de Normas Monetarias y Financieras del Banco Central de Chile (CNMF).
- Manual de Normas y Procedimiento Operativos del Compendio de Normas Monetarias y Financieras del Banco Central de Chile.
- Reglamento Operativo N° 2 del Manual de Normas y Procedimientos Operativos de la Primera Parte del Compendio de Normas Monetarias y Financieras.

Normativa aplicable (Cont.)

- Finalmente, para efectos que la entidad participe en las licitaciones de venta de bonos de la Tesorería General de la República, colocados por el BCCh actuando en calidad de Agente Fiscal, deberá dar cumplimiento al respectivo Reglamento Operativo, publicado en el Diario Oficial con fecha 31 de mayo de 2017.

Listado de Contratos

Contratos asociados al acceso al Sistema LBTR:

1. Contrato de Cuenta Corriente
2. Contrato de Adhesión al Sistema LBTR
3. Contrato de Habilitación de RPBC (contrato con Orange)

Contratos asociados al acceso al Sistema SOMA:

- Contrato de Adhesión al Sistema SOMA
- Contrato de Habilitación de RPBC (es el mismo utilizado para LBTR)

Principales actividades para la conexión a los sistemas LBTR y SOMA

División Mercados Financieros

Gerencia Operaciones y Sistemas de Pagos

Gerencia de Gestión Estratégica del Negocio